

INMOBILIARIA JOREL S.A.

Guayaquil, Abril 15 de 2019

Señores Accionistas de
INMOBILIARIA JOREL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

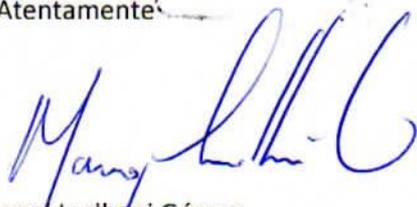
En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía mediante Resolución número 92.14.3.0013 publicada en el Registro Oficial número 44 del 13 de octubre de 1992 y la resolución numero 04.QIJ.001, publicada en el Registrador oficial número 289 del 10 de marzo del 2004;, t con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con la prescrito en el artículo 2361, numero 2 y 4 de la Ley de Compañía una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía Inmobiliaria Jorel S.A., al ejercicio económico 2018.

1. Durante el Ejercicio Económico 2018, no hemos tenido ingresos , pero si gastos por servicios prestados de profesionales,
2. Como usted tiene conocimiento la compañía está en proceso de Liquidación por consiguiente estos incurre Gastos.

Señores Accionistas pongo en consideración del Informe del Comisario del ejercicio económico 2018.

Espero que este informe sea aceptado por ustedes, así como la labor que hasta la presente fecha vengo desempeñando en mi cargo.

Atentamente



Manoj Ludhani Gómez
Ced. 0915764690
Liquidador